



REGLAMENTO GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TORNEOS ABIERTOS AVALADOS POR LA F.E.G. 2010

Con el presente reglamento la Federación Ecuatoriana de Golf regula la realización de Torneos Abiertos organizados por los diferentes clubes afiliados y que cuentan con el aval de la F.E.G. bajo la reglamentación de la R&A.

1. A partir del año 2009 la F.E.G. administrará todos los torneos Abiertos de golf lo cual implica:
 - Manejo de las inscripciones a torneos
 - Conformación de la Comisiones de Campeonato y de Campo
 - Horarios oficiales de salida
 - Manejo de resultados y su publicación
 - Manejo de la publicidad, cobro de inscripciones en coordinación con los clubes
 - Relaciones con medios de comunicación
2. Se jugará en cada uno de los clubes afiliados a la F.E.G., un Torneo Abierto por año de conformidad con el calendario oficial previamente establecido.
3. Dicho torneo estará abierto a todos los jugadores afiliados a la F.E.G. que se encuentren registrados en el sistema de handicap nacional, sean invitados por el club organizador o la F.E.G. y que a su vez tengan un handicap autorizado por la USGA.
4. Los Torneos Abiertos se jugarán en las categorías que constan en el cuadro del Anexo 1.
5. Para que se juegue una categoría (aplicable a todas las categorías con hándicap) deberán participar por lo menos cuatro jugadores, de no haber cuatro competidores se fusionará la categoría con la categoría que decida la Comisión de Campeonato.
6. **DÍAS DE COMPETENCIA:** Todas las categorías jugarán en 3 días de competencia. El club anfitrión, al momento de solicitar la fecha de su torneo en el calendario oficial deberá informar si su torneo se realizará en uno o dos fines de semana.
7. **TEES:** De acuerdo a las categorías en disputa se utilizarán los siguientes tees de salida:
 - **TEES AZULES:** Abierto general, profesionales, amateur, primera categoría presenior, senior y caballeros.
 - **TEES ROJOS:** Todas las categorías de damas.
 - **TEES BLANCOS:** Categorías caballeros 2da, 3era, 4ta.
 - **TEES DORADOS:** Los jugadores "Super Senior" (+ de 65 años) podrán jugar desde éstos tees sólo si participan en la categoría senior que correspondan a su hándicap. Sólo se podrá jugar éstos tees si éstos se encuentran homologados.

8. COMISIÓN DE CAMPO:

Debe ser nombrada con 30 días de anticipación del torneo y se confirmará por:

- Coordinador de campos F.E.G.
- Un representante del club anfitrión
- Un representante de la F.E.G. (que no pertenezca al club anfitrión)

RESPONSABILIDADES: (De acuerdo a los parámetros estipulados por la F.E.G.) ANEXO 2

- Posición de tees de salidas
- Posiciones de banderas
- Marcación del campo
- Caddies, organización y tarifas

NOTA: Los nombres de las personas designadas para conformar esta comisión deberán publicarse en cartelera.

9. COMISIÓN DE CAMPEONATO: Será la máxima autoridad durante la realización de Abierto, se integrará por lo menos 15 días antes de la realización del torneo y estará conformada por:

INTEGRANTES:

- Un delegado de la F.E.G..
- Presidente de la Comisión de Golf del club anfitrión o su delegado.
- Delegado del COMITÉ DE REGLAS F.E.G.

NOTA: Deberán tener la identificación oficial proporcionada por la F.E.G. y preferentemente no ser participantes en el torneo.

RESPONSABILIDADES:

- Elaborar el Reglamento del torneo de acuerdo al formato de la F.E.G. y publicarlo en una cartelera oficial
- Establecer y Aprobar las reglas locales de acuerdo a la Regla 33-8 y publicarlo en una cartelera oficial.
- Controlar el cumplimiento de las reglas de golf.
- Dictaminar sanciones durante el juego.
- Dictaminar sanciones disciplinarias en caso de existir las
- Conocer y resolver solicitudes e inquietudes de los jugadores
- Horarios de salida (aprobación y control)
- La Comisión de Campeonato, dependiendo del número de participantes, podrá definir el porcentaje de corte en cada categoría para el último día de juego.

NOTA: Se sugiere la implementación de observadores para regular la velocidad del juego, los mismos que no serán parte de la Comisión de Campeonato y podrían dar consejos ni aplicación de reglas.

10. CUPOS POR TORNEOS:

- El cupo máximo de inscripción a Torneos es de 140 jugadores en campos de 18 hoyos y 80 jugadores en campos de 9 hoyos por fin de semana donde se realice el torneo.
- Se asignará un cupo máximo de jugadores a la Categoría Profesionales, dicho cupo se notificará con 30 días de anticipación. En la invitación enviada por el club sede se notificará previamente la bolsa a disputarse en la categoría.
- Cualquier modificación se efectuará con autorización de la FEG.

11. SOBRE LOS JUGADORES:

- Es responsabilidad del jugador llenar el formulario de inscripción indicando las categorías en las cuales participará.
- Este formulario estará disponible en el club sede y en la página web de la F.E.G.
- No existe un límite de categorías en las cuales un jugador pueda participar.
- No se aceptarán inscripciones a categorías adicionales una vez iniciada la competencia.
- Junto con el formulario de inscripción se enviará el número de tarjeta de donde se debitará el valor de la inscripción. Una vez que el jugador se ha inscrito al Torneo Abierto Nacional de un club, el jugador debe cancelar su inscripción aunque no se presente a jugar.
- El jugador que se retira de un Torneo Nacional una vez iniciado el torneo sin una justificación válida no podrá inscribirse al siguiente Torneo Nacional de **su club**.
- Todo jugador con un hándicap índice inferior a 7.7. puede participar en el Abierto General de un club. Si el jugador pertenece a una categoría que juega desde un tee diferente al azul, el jugador deberá salir desde el tee azul y sus scores contarán para el Abierto General y para su categoría.
- Cada jugador participará con su hándicap índice y mismo que no puede ser aproximado para participar en una categoría diferente a la que le corresponde.
- Un jugador Pre-Juvenil puede participar en la categoría Abierto Juvenil siempre y cuando juegue tres días y lo haga desde las marcas azules. En este caso los scores realizados serán considerados para el Abierto Prejuvenil a partir del segundo día de juego.
- Para los jugadores Super Senior, éstos podrán jugar desde la bocha dorada siempre y cuando se limiten a participar en las categorías senior. Si un jugador senior quiere jugar cualquier otra categoría, deberá hacerlo desde el tee de salida dispuesto para esa categoría. Por ejemplo: Si el jugador Super Senior quiere participar en la 2da categoría con handicap, deberá hacerlo desde el tee blanco y su score será válido para la segunda categoría con handicap y el mismo score servirá para la categoría senior sin homologación por course rating.

11. BANDERAS A IZARSE:

Se mantendrán izadas mientras se realice el Torneo las banderas del Ecuador, Club anfitrión y F.E.G.

12. SOBRE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones contemplarán el refrigerio para el jugador y el caddie por los días del torneo y almuerzo durante la ceremonia de clausura.



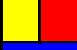






Se fija en 60 USD la inscripción de jugadores para todas las categorías del Abierto Nacional excepto los jugadores menores de 18 años y las damas participantes quienes cancelaran 40 USD.

13. LETREROS OFICIALES DE LA F.E.G.:

En todo Torneo avalado por la F.E.G. se deberán poner los avisos de imagen con el Logo de la FEG en los tees de los hoyos 1 y 10 y en los alrededores de los greens de los hoyos 9 y 18. Estos letreros serán proporcionados por la FEG.

FEDERACION ECUATORIANA DE GOLF

ANEXO 1

CATEGORÍA	INDEX	EDADES	TEES	DIAS	TROFEOS
ABIERTO GENERAL				3	1
ABIERTO AMATEUR				3	2
ABIERTO DAMAS				3	2
ABIERTO PRE-SENIORS		40 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	2
CATEGORÍAS DE HANDICAP CABALLEROS:					
PRIMERA CATEGORÍA	Hasta 7,7	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	3
SEGUNDA CATEGORÍA	7,8 a 13,5	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	3
TERCERA CATEGORÍA	13,6 a 20	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	3
CUARTA CATEGORÍA	20,1 en adelante	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	3
CATEGORÍAS CON HANDICAP DAMAS:					
PRIMERA CATEGORÍA	0 a 16,5	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	2
SEGUNDA CATEGORÍA	16,6 en adelante	Abierta a toda edad, prejuveniles y juveniles		3	3
CATEGORÍA CON HANDICAP PRE-SENIORS	0 a 7.7	40 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1
CATEGORÍA CON HANDICAP PRE-SENIORS	7.8 A 20.0	40 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1
CATEGORÍA CON HANDICAP PRE-SENIORS	20.1 en adelante	40 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1
CATEGORÍA CON HANDICAP SENIORS	0 a 7.7	55 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1
CATEGORÍA CON HANDICAP SENIORS	7.8 A 20.0	55 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1
CATEGORÍA CON HANDICAP SENIORS	20.1 en adelante	55 años cumplidos a diciembre del año anterior		3	1

ANEXO 2



FORMATO FORMULARIO DE INSCRIPCION
TORNEO.....
FECHA
SEDE

NOMBRE DEL JUGADOR:	
CODIGO DEL JUGADOR:	
CLUB AL QUE PERTENECE:	
HANDICAP INDEX:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
EDAD:	
CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPA:	
	1
	2
	3
	4
	5
CORREO ELECTRONIO:	
TELEFONO FIJO:	
TELEFONO CELULAR:	
FORMA DE PAGO:	
DEPOSITO:	
CHEQUE:	
TARJETA DE CRÉDITO:	
NÚMERO DE TARJETA:	
CODIGO SEGURIDAD:	

De no tener un número de tarjeta Diners el jugador deberá realizar un depósito del valor correspondiente en la cuenta corriente de la F.E.G. N. 100-008641-8 del Banco Internacional.

Nota: La inscripción al torneo no será válida hasta el momento en que se realice la confirmación de pago.

Con el presente formulario confirmo que he leído el reglamento para la organización de los Torneos Abiertos Nacionales 2009 y me comprometo a acatar lo dispuesto en el mismo.

FIRMA DEL JUGADOR:

